

# DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

**2024**

TECNICATURA SUPERIOR EN  
**EMERGENCIAS**  
**EXTRAHOSPITALARIAS**



## Capítulo II\_Finalidades de la formación técnica en Emergencias Extrahospitalarias

### 2.1 \_La Tecnicatura Superior en Emergencias Extrahospitalarias, aproximaciones a sucampo de estudio, conocimiento e impacto regional

La educación técnico-profesional constituye un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país en términos regionales y locales, dada su incidencia sobre la creación de empleo, la productividad de la actividad económica y la competitividad territorial.

La presente propuesta formativa, enmarcada en la política de educación técnica jurisdiccional, se orienta hacia el fortalecimiento de un mercado laboral cada vez más competitivo, y una posibilidad cierta de inserción en el ámbito de la salud.

En este sentido, se puede apreciar la importancia de la incorporación del conocimiento científico y tecnológico a la formación de capital humano, dado que los procesos productivos e insumos son cada vez más intensivos en ciencia y tecnología, lo cual requiere una fuerza laboral con mayores niveles de calificación y con capacidades para el aprendizaje continuo.

Específicamente, en el campo de la salud, se evidencia la necesidad de articular la planificación del capital humanos con los esfuerzos de formación. Por ello, uno de los aspectos a considerar es la necesidad de desarrollar nuevos diseños curriculares, adaptados al perfil epidemiológico y al perfil de los servicios de salud de la región en el que se insertarán los recursos formados, articulando la teoría con la práctica para que ésta se vea realmente modificada.

Los adelantos tecnológicos han producido enormes cambios en el modelo prestacional, siendo el campo de las emergencias extrahospitalarias uno de los de mayor crecimiento y constante actualización, traducido en el aumento de las tasas de utilización de estos servicios, con el consiguiente correlato en el desarrollo de nuevos Servicios de Emergencias Extrahospitalarios destinados a prestar estos servicios. No solo se han incorporado nuevos métodos sino que se ha aumentado considerablemente el requerimiento de personal formado para desempeñarse en los servicios de emergencias.

El Técnico en Emergencias Extrahospitalarias debe ser capaz de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir roles de liderazgo y responsabilidad sobre el mejoramiento de la organización y de los resultados del trabajo de otros/as.

Tanto la complejidad de su accionar como las responsabilidades que afronta en el desempeño de sus prácticas exigen una formación integral y amplia que vincule íntimamente teoría y práctica, y establezca un equilibrio apropiado al relacionar el “saber hacer” con el “saber pensar” y el “saber ser”, integrados en la formación. Asimismo el perfil profesional requiere una sólida formación ética y una reflexión sobre su propia práctica.

## FICHA TÉCNICA •

### 2.2 \_Identificación de la certificación

- **Sector/es de la actividad socio-productiva:** Salud.
- **Denominación del perfil profesional:** Emergencias extrahospitalarias.
- **Familia Profesional:** Salud.
- **Denominación del título o certificado de referencia:** Técnico Superior en Emergencias Extrahospitalarias.
- **Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:** Nivel Superior de la Educación Técnica de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- **Resolución aprobatoria del Marco de Referencia:** CFE Resolución 457/23 Anexo III.

### 2.3 \_Duración de la carrera

- 3 años.

### 2.4 \_Carga horaria total

- 2272 horas reloj.

### 2.5 \_Perfil Profesional

#### 2.5.1. Alcance del Perfil Profesional

Tal como establece la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 457/23 ANEXO III, (Marcos de Referencia para los Procesos de Homologación de Títulos Técnicos del Nivel Superior, Anexo Sector Salud: Emergencias Extrahospitalarias), el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está capacitado/a para:

**Realizar la recepción y despacho de emergencias, gestionar el transporte sanitario, entendiendo que esto implica el traslado sanitario de distintos niveles de complejidad así como mantener y controlar los vehículos sanitarios, asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia de acuerdo a normativa y protocolos vigentes e intervenir en la atención sanitaria necesaria en caso de víctimas múltiples. Asimismo, este profesional gestiona su ámbito de trabajo y participa en acciones de formación continua e investigación.**

Esta figura profesional está capacitada para desempeñarse esencialmente en el ámbito de la

salud y en ámbitos relacionados con la especialidad.

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias posee competencias transversales a todos/as los/las profesionales del sector Salud que le permiten asumir una responsabilidad integral del proceso en el que interviene y trabajar interdisciplinariamente.

Asimismo, participa en la toma de decisiones en el marco de un equipo que acompaña a los estamentos jerárquicos. Gestiona las actividades específicas y los recursos de los cuales es responsable, ejerciendo autonomía respecto de su propio trabajo.

Este perfil profesional le permite al/a la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias desarrollar el dominio de un "saber hacer" complejo en el que se movilizan conocimientos, valores, actitudes y habilidades de carácter tecnológico, social y personal que definen su identidad profesional.

Estos valores y actitudes están en la base de los códigos de ética propios de su campo profesional, que le permiten incorporarse plena y activamente a equipos de trabajo con un enfoque en Derechos Humanos que sea transversal en el sistema de salud pública en las jurisdicciones en que se desempeñe.

## 2.5.2 Funciones que ejerce

A continuación se presentan las funciones y subfunciones del perfil profesional del/la técnico/a, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales. Las áreas de competencia del/de la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias se han definido por actividades profesionales que se agrupan según subprocesos tecnológicos, y son las siguientes:

### 1. Realizar la recepción y despacho de emergencias.

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias recibe el llamado telefónico o radial, realiza el triaje telefónico, realiza las tareas de despacho y recepción de la emergencia, realiza las instrucciones de prearribo y registra la actuación.

### 2. Gestionar el transporte sanitario.

Esta función se divide en dos subfunciones:

#### a. Traslado sanitario de distintos niveles de complejidad.

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa de la coordinación y derivación del traslado de distintos niveles de complejidad y brinda la atención necesaria en el traslado programado o de emergencias.

b. *Mantener y controlar los vehículos sanitarios.*

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza el control preventivo del vehículo sanitario, limpia y desinfecta el habitáculo del vehículo sanitario y realiza el control y mantenimiento de equipamiento e insumos.

### ***3. Asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia y de acuerdo con normativa y protocolos vigentes.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias formula un diagnóstico de situación y plan terapéutico, asiste a la persona de acuerdo con el plan terapéutico, realiza técnicas de soporte vital y gestiona la continuidad de la atención.

### ***4. Intervenir en la atención sanitaria necesaria en situaciones de víctimas múltiples.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias organiza la respuesta frente al evento y categoriza las víctimas múltiples (triaje).

### ***5. Gestionar su ámbito de trabajo.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias participa en la organización del contexto laboral, realiza tareas de operación logística (en víctimas múltiples, áreas concurridas y desastres).

### ***6. Participar en acciones de formación continua e investigación.***

Esto implica que el/la Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias realiza acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia y realiza actividades de promoción y prevención en salud comunitaria.

### 2.5.3 Área Ocupacional

Su área ocupacional es primordialmente la de salud. El/la Técnico/a Superior en Emergencias extrahospitalarias posee como área ocupacional los servicios de emergencia extrahospitalaria públicos o privados; y puede participar de las siguientes áreas ocupacionales:

- Coordinación de emergencias
- Centro de atención de llamados
- Coordinación y despachos de emergencias
- Móviles de soporte vital básico y avanzado
- Transporte sanitario
- Unidad de Atención de Víctimas Múltiples
- Brigadas de rescate

Además, puede desempeñarse en otras instituciones de la especialidad que lo requieran.

### 2.5.4 Habilitaciones profesionales

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias está habilitado/a para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional de el presente documento, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

### 2.5.5 Capacidades profesionales

El/La Técnico/a Superior en Emergencias Extrahospitalarias estará capacitado/a para:

#### 1. Realizar la recepción y despacho de emergencias:

- Recibir el llamado telefónico.
- Realizar el triaje telefónico.
- Realizar las tareas de despacho y recepción de la emergencia.
- Realizar las instrucciones de prearribo.
- Llevar registro de la actuación.

#### 2. Gestionar el transporte sanitario:

2.1 Traslado sanitario de distintos niveles de complejidad:

- Participar de la coordinación y derivación del traslado de distintos niveles de complejidad.
- Brindar la atención necesaria durante el traslado programado y de emergencias

2.2 Mantener y controlar el/los móviles sanitarios:

- Realizar el control preventivo del vehículo sanitario.
- Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario.
- Realizar el control y mantenimiento de equipamiento e insumos.

### **3. Asistir a la persona en contextos extrahospitalarios ante la presunción de emergencia o urgencia y de acuerdo con normativa y protocolos vigentes:**

- Formular un diagnóstico de situación y plan terapéutico.
- Asistir a la persona de acuerdo con el plan terapéutico
- Realizar técnicas de soporte vital básico y/o avanzado.
- Gestionar la continuidad de la atención.

### **4. Intervenir en la atención sanitaria necesaria en situaciones de víctimas múltiples:**

- Organizar la respuesta frente al evento.
- Categorizar a las víctimas múltiples (triaje).

### **5. Gestionar su ámbito de trabajo.**

- Participar en la organización de su contexto laboral.
- Realizar tareas de operación logística (en víctimas múltiples, áreas concurridas y desastres).

### **6. Participar en acciones de formación continua e investigación:**

- Realizar acciones de formación continua e investigación en los temas relevantes del campo de competencia.
- Realizar actividades de promoción y prevención de salud comunitaria.

## **2.6 \_Condiciones de Ingreso**

En el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N.º 4077/14, se establecen las siguientes condiciones:

**Artículo 5º: Ingreso. - A las instituciones de Educación Superior dependientes de la provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.**

**Artículo 6º: Inscripción. - Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación** (que debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo):

1. Solicitud de inscripción.
2. Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
3. Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
4. Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
5. CUIL.

## Capítulo V\_ Estructura Curricular - 5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Técnica Específica		Prácticas Profesionalizantes	
<b>PRIMER AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Estado y Políticas Públicas</b> (Asig. 2 hs/32 hs)	<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación</b> (Taller 2 hs/32 hs)	<b>Salud Pública</b> (Asig. 4 hs/64 hs)	<b>Bioseguridad</b> Asig. 4 hs/64 hs)	<b>Anatomía, Histología y Fisiología</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante I</b> (Taller 4 hs/128 hs)	
		<b>Fundamentos y Logística de las Emergencias</b> (Asig. 2 h/32 hs)		<b>Emergencias Extrahospitalarias I</b> (Asig. 4 hs/128 hs)			
<b>SEGUNDO AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Metodología de la Investigación</b> (Asig. 2hs/32hs)		<b>Condición y Medio Ambiente de Trabajo</b> (Asig.2 hs/32 hs)	<b>Gestión de Sistemas de Salud</b> (Asig. 4 hs/64 hs)	<b>Emergencias Extrahospitalarias II</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante II</b> (Taller 8 hs/256 hs)	
		<b>Salud Mental en Incidentes Críticos</b> (Asig. 4 hs/64 hs)		<b>Farmacología</b> (Asig. 4 hs/128 hs)			
			<b>Emergencias Pediátricas I</b> (Asig. 4 hs/64 hs)				
<b>TERCER AÑO</b>							
PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE	PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Inglés</b> (Taller. 2 hs/64 hs)		<b>Coordinación y Despacho de Emergencias</b> (Asig. 4hs/64 hs)	<b>Gestión del Riesgo de Desastres</b> (Asig. 4 hs/64 hs)	<b>Emergencias Extrahospitalarias III</b> (Asig. 4 hs/128 hs)		<b>Práctica Profesionalizante III</b> (Taller 14 hs/448 hs)	
<b>Ética y Deontología</b> (Asig. 4 hs/64 hs)				<b>Emergencias Pediátricas II</b> (Asig. 4 hs/64 hs)			
<b>Total horas Formación General:</b> 224 (10%)		<b>Total horas Formación Fundamento:</b> 448 (19%)		<b>Total horas Formación Técnica Específica</b> 768 (34%)		<b>Total horas Prácticas Profes.:</b> 832 (37%)	
<b>TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 2272</b>							